

Sra. Dña. Carmen Beviá Baeza
Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación
Consellería de Educación
Av/ Campanar, 32
46015
VALENCIA



Valencia, a 2 de junio de 2021

Asunto: **Publicación del Decreto 174/2002 modificado para solucionar las Retribuciones adicionales del PDI de la UPV.**

Estimada señora,

Desde UGT Ciencia y Universidades PV, nos ponemos de nuevo en contacto con usted, en relación al problema, del que ya tiene conocimiento, y que tenemos en la Universitat Politècnica de València en cuanto al sistema de retribuciones adicionales y que su profesorado viene percibiendo con *in extremis* y con *incertidumbre*, año tras año.

El pasado día 22 de febrero, se aprobó la publicación de la Modificación del Decreto 174/2002, sobre Régimen y Retribuciones del Personal Docente e Investigador Contratado Laboral de las Universidades Públicas Valencianas y sobre Retribuciones Adicionales del Profesorado Universitario.

El único trámite que quedaba pendiente, era la publicación del Decreto Modificado, y a día de hoy no se tramitado su publicación.

Hemos intentado contactar con usted en varias ocasiones y no ha sido posible. La única información que se nos ha transmitido es que el proyecto de decreto se encuentra paralizado pero no sabemos cual es el motivo.

Es por todo ello, por lo que nos dirigimos a usted mediante la presente, **para que se nos informe adecuadamente de cual es la situación de la publicación de la modificación del decreto 174/2002 que permite dar solución hasta 2023 a las retribuciones adicionales del PDI tanto de la UPV como de la UJI, siendo el objetivo final, acabar con las sucesivas prórrogas de autorización.**

Le recordamos, que, en la UPV en concreto, se dejó de percibir la productividad variable académica de los años 2019 y 2020 que se encuentra pendiente.

Atentamente, reciba un cordial saludo

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo: Susana Díaz González
Secretaria Ciencia y Universidades PV UGT Servicios Públicos